

Acuerdos Individuales
Segunda Sesión Ordinaria 2012
23 de Febrero de 2012.



INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma
Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina	Súbsecretario de Educación, representante de Secretario de Educación y Presidente del Junta de Gobierno	
Maestro Oscar Jesús Arenas Silva	Representante del Secretario de Finanzas y Planeación	
Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes	Representante de la Secretaria de la Contraloría	
Lic. María del Carmen Ventura Parral	Representante del Secretario De Gestión e Innovación Gubernamental	
Lic. Dulce Marlene Reynoso Santibáñez	Representante del Consejero Jurídico	
Arq. Alberto Gonzalo Salgado Salgado	Representante Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Maestro Felipe Rodolfo Sedano Reynoso	Director General del IEBEM	
C.P. Mónica Esther Díaz Disciplina	Comisaria en el IEBEM	
C.P. Octavio Rosales Gutiérrez	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	



Secretaría de la
Educación Básica
del Estado de Morelos

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día 23 de febrero de 2012, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina; Subsecretario de Educación, en representación del Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el Lic. María del Carmen Ventura Parral, Subdirectora de Contingencias, Asuntos Laborales y Proyectos Legislativos, en representación del Ing. Rey David Olguín Rosas, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; el Maestro Oscar Jesús Arenas Silva, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del C.P. Alfredo Jaime de la Torre, Secretario de Finanzas y Planeación; la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes, Contralora Interna de Trabajo y Desarrollo Humano en representación de la C.P. Martha Patricia, Alegría Loyola, Secretaria de la Contraloría; Arq. Alberto Gonzalo Salgado Salgado, Coordinador de Supervisión de Obra; en representación del Ing. David Enrique Turner Morales, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en atención al oficio No. DG/0371/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el C.P. Octavio Rosales Gutiérrez, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número 2. Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.

ACUERDO

JG-0250/01/2012.- El Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina, Subsecretario de Educación; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes una vez hechas las modificaciones a la misma, acuerdan la siguiente estructura:

ORDEN DEL DÍA

1.- Registro de Asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar

2.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día

3.- Área de Planeación Educativa

- ◆ Punto de Acuerdo: Presentación y aprobación del Presupuesto Estatal y Federal pormenorizado asignado al IEBEM para el ejercicio fiscal 2012.

4.- Área Administrativa

- ◆ Punto de Acuerdo: Presentación y conocimiento de que el IEBEM dispuso de manera temporal de recursos de Programas Federales por la cantidad de \$47 millones y \$50 millones para cubrir obligaciones fiscales.
- ◆ Punto de Acuerdo: Presentación y conocimiento de que el IEBEM dispuso de manera temporal de recursos de Programas Federales por la cantidad de \$46 millones, para cubrir el pago de la primer quincena de 2012 y el pago de la 2da. parte de Aguinaldo del personal Jubilado Federalizado, Bono de fin de año Jubilados y Sistema de Educación Media y Superior (SEMS).
- ◆ Punto de Acuerdo: Presentación y aprobación para que el IEBEM pueda cubrir de los Ingresos Propios las multas, recargos y actualizaciones que resulten de las obligaciones fiscales que por falta de liquidez del Instituto no fue posible pagarlas en los términos legales.
- ◆ Punto de Acuerdo: Para el Superior Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011.

5.- Asuntos Generales

5.1.- Área Administrativa

5.2.- Área de Personal

5.3.- Área de Planeación Educativa

5.4.- Área de Educación Elemental

5.5.- Área de Educación Media y Normal

5.6.- Área de Desarrollo Educativo

5.7.- Consejo Estatal Técnico de la Educación

5.8.- Universidad Pedagógica Nacional



INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

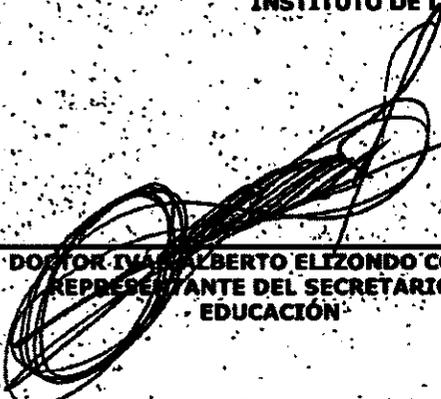
5.9.- Eventos

6.- Firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno; de fecha 26 de enero de 2012

7.- Clausura de la Sesión.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS



DOCTOR IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN



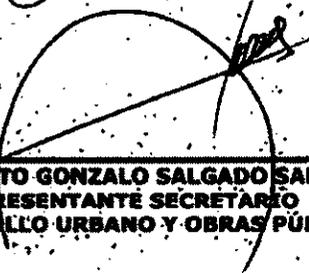
MAESTRO OSCAR JESÚS ARENAS SILVA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN



LIC. SANDRA GUZMÁN CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



LIC. MARÍA DEL CARMEN VENTURA PARRAL
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



ARQ. ALBERTO GONZALO SALGADO SALGADO
REPRESENTANTE SECRETARIO
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

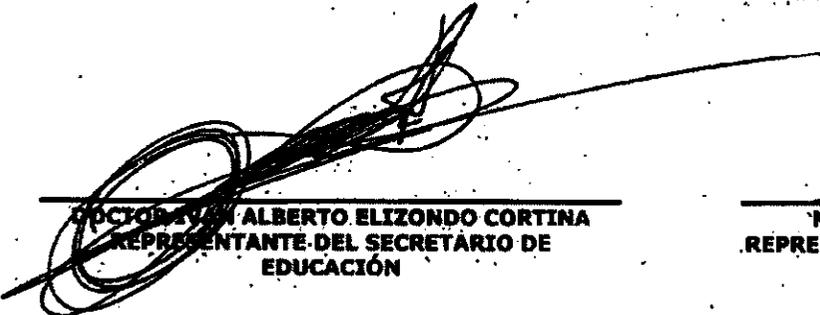
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día 23 de febrero de 2012, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el **Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina**, Subsecretario de Educación, en representación del **Dr. Alejandro Pacheco Gómez**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el **Lic. María del Carmen Ventura Parral**, Subdirectora de Contingencias, Asuntos Laborales y Proyectos Legislativos, en representación del **Ing. Rey David Olgún Rosas**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; el **Maestro Oscar Jesús Arenas Silva**, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del **C.P. Alfredo Jaime de la Torre**, Secretario de Finanzas y Planeación; la **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna de Trabajo y Desarrollo Humano en representación de la **C.P. Martha Patricia Alegría Loyola**, Secretaria de la Contraloría; **Arq. Alberto Gonzalo Salgado Salgado**, Coordinador de Supervisión de Obra, en representación del **Ing. David Enrique Turner Morales**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en atención al oficio No. DG/0371/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM; el **C.P. Octavio Rosales Gutiérrez**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número 3. Área de Planeación Educativa.- Presentación y aprobación del Presupuesto Estatal y Federal pormenorizado asignado al IEBEM para el ejercicio fiscal 2012.

ACUERDO

JG-0250/02/2012.- Los miembros de la H. Junta de Gobierno, aprueban el Presupuesto Estatal y Federal pormenorizado asignado al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2012.

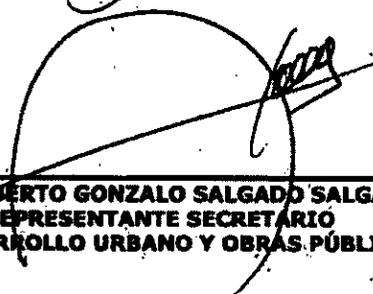
INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS


DOCTOR IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN


MAESTRO OSCAR JESÚS ARENAS SILVA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN


LIC. SANDRA GUTIÉRREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
CONTRALORÍA


LIC. MARIA DEL CARMEN VENTURA PARRAL
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL


ARQ. ALBERTO GONZALO SALGADO SALGADO
REPRESENTANTE SECRETARIO
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS


LIC. DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBÁÑEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO



INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día 23 de febrero de 2012, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina, Subsecretario de Educación, en representación del Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el Lic. María del Carmen Ventura Parral, Subdirectora de Contingencias, Asuntos Laborales y Proyectos Legislativos, en representación del Ing. Rey David Olgún Rosas, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; el Maestro Oscar Jesús Arenas Silva, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del C.P. Alfredo Jaime de la Torre, Secretario de Finanzas y Planeación; la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes, Contralora Interna de Trabajo y Desarrollo Humano en representación de la C.P. Martha Patricia Alegría Loyola, Secretaria de la Contraloría; Arq. Alberto Gonzalo Salgado Salgado, Coordinador de Supervisión de Obra, en representación del Ing. David Enrique Turner Morales, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en atención al oficio No. DG/0371/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el C.P. Octavio Rosales Gutiérrez, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

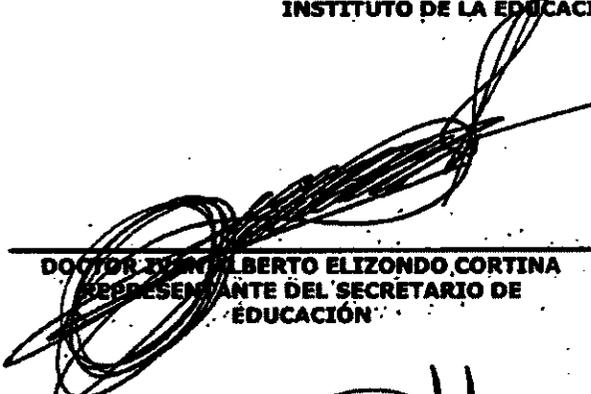
Respecto del punto número 4. Área Administrativa.- Presentación y conocimiento de que el IEBEM dispuso de manera temporal de recursos de Programas Federales por la cantidad de \$47 millones y \$50 millones para cubrir obligaciones fiscales.

ACUERDO

JG-0250/03/2012.- Los miembros de la H. Junta de Gobierno, se dan por enterados que el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos dispuso de manera temporal de recursos de Programas Federales por la cantidad de \$47 millones y \$50 millones para cubrir obligaciones fiscales, lo cual se informa que se realizó en el ejercicio de sus funciones y necesidades del servicio conforme a los artículos 10 fracciones I, II, VI y XI del Decreto de Creación, el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el artículo 33 de la Ley de Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

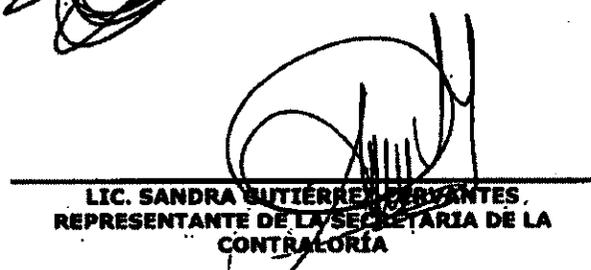
FIRMAS



DOCTOR IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN



MAESTRO OSCAR JESUS ARENAS SILVA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN



LIC. SANDRA GUTIÉRREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



LIC. MARÍA DEL CARMEN VENTURA PARRAL
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



ARQ. ALBERTO GONZALO SALGADO SALGADO
REPRESENTANTE SECRETARIO
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



LIC. DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBÁÑEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO



INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día 23 de febrero de 2012, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el **Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina**, Subsecretario de Educación, en representación del **Dr. Alejandro Pacheco Gómez**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el **Lic. María del Carmen Ventura Parral**, Subdirectora de Contingencias, Asuntos Laborales y Proyectos Legislativos, en representación del **Ing. Rey David Olgún Rosas**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; el **Maestro Oscar Jesús Arenas Silva**, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del **C.P. Alfredo Jaime de la Torre**, Secretario de Finanzas y Planeación; la **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna de Trabajo y Desarrollo Humano en representación de la **C.P. Martha Patricia Alegría Loyola**, Secretaria de la Contraloría; **Arq. Alberto Gonzalo Salgado Salgado**, Coordinador de Supervisión de Obra, en representación del **Ing. David Enrique Turner Morales**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en atención al oficio No. DG/0371/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **C.P. Octavio Rosales Gutiérrez**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número 4. **Área Administrativa**.- Presentación y conocimiento de que el IEBEM dispuso de manera temporal de recursos de Programas Federales por la cantidad de \$46 millones, para cubrir el pago de la primer quincena de 2012 y el pago de la 2da. parte de Aguinaldo del personal Jubilado Federalizado, Bono de fin de año Jubilados y Sistema de Educación Media y Superior (SEMS).

ACUERDO

JG-02SO/04/2012.- Los miembros de la H. Junta de Gobierno, se dan por enterados que el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos dispuso de manera temporal de recursos de Programas Federales por la cantidad de \$46 millones, para cubrir el pago de la primer quincena de 2012 y el pago de la 2da. parte de Aguinaldo del personal Jubilado Federalizado, Bono de fin de año Jubilados y Sistema de Educación Media y Superior (SEMS), lo cual se informa que se realizó en el ejercicio de sus funciones y necesidades del servicio conforme a los artículos 10 fracciones I, II, VI y XI del Decreto de Creación, el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el artículo 33 de la Ley de Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

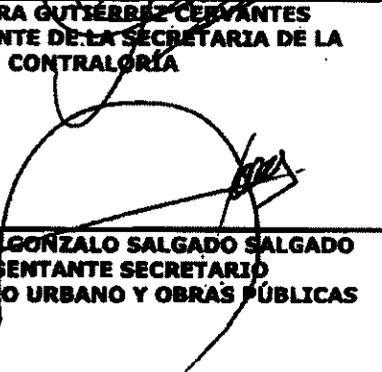
FIRMAS


DOCTOR IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN


-MAESTRO OSCAR JESÚS ARENAS SILVA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN


LIC. SANDRA GUTIÉRREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA


LIC. MARÍA DEL CARMEN VENTURA PARRAL
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL


ARQ. ALBERTO GONZALO SALGADO SALGADO
REPRESENTANTE SECRETARIO
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS


LIC. DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBÁÑEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO



INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

Ministerio de la
Educación Básica
del Estado de Morelos

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día 23 de febrero de 2012, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el **Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina**, Subsecretario de Educación, en representación del **Dr. Alejandro Pacheco Gómez**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el **Lic. María del Carmen Ventura Parral**, Subdirectora de Contendas, Asuntos Laborales y Proyectos Legislativos, en representación del **Ing. Ray David Oiguín Rosas**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; el **Maestro Oscar Jesús Arenas Silva**, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del **C.P. Alfredo Jalme de la Torre**, Secretario de Finanzas y Planeación; la **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna de Trabajo y Desarrollo Humano en representación de la **C.P. Martha Patricia Alegría Loyola**, Secretaria de la Contraloría; **Arg. Alberto Gonzalo Salgado Salgado**, Coordinador de Supervisión de Obra, en representación del **Ing. David Enrique Turner Morales**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en atención al oficio No. DG/0371/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **C.P. Octavio Rosales Gutiérrez**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

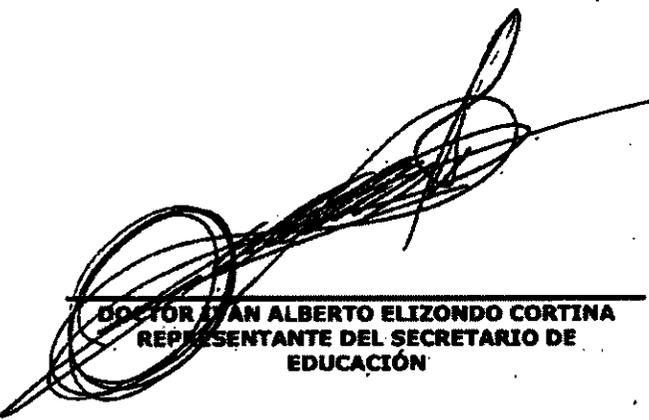
Respecto del punto número 4. **Área Administrativa.- Presentación y aprobación para que el IEBEM pueda cubrir de los Ingresos Propios las multas, recargos y actualizaciones que resulten de las obligaciones fiscales que por falta de liquidez del Instituto no fue posible pagarlas en los términos legales.**

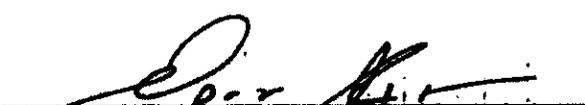
ACUERDO

JG-0250/05/2012.- Los miembros de la H. Junta de Gobierno, aprueban que el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos pueda cubrir de los Ingresos Propios las multas, recargos y actualizaciones que resulten de las obligaciones fiscales que por falta de liquidez del Instituto no fue posible pagarlas en los términos legales, derivado de los pagos no contemplados y otros de monto superior a lo presupuestado, como a continuación se describen:

- ◆ Pago al personal jubilado federalizado
- ◆ Pago al personal de SEMS
- ◆ Pago a personal contratado temporalmente
- ◆ Pagos por SAYCOP (Sistema de ajustes y correcciones al pago) de diferentes ejercicios presupuestales anteriores.
- ◆ Reexpediciones de nóminas de años anteriores
- ◆ Inclusión a la Seguridad Social (ISSSTE) del personal Estatal del Programa Piloto de Inglés.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS


DOCTOR IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN


MAESTRO OSCAR JESÚS ARENAS SILVA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN



Instituto de la
Educación Básica
del Estado de Morelos

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. SANDRA GUTIÉRREZ CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

LIC. MARÍA DEL CARMEN VENTURA PARRAL
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ARQ. ALBERTO GONZALO SALGADO SALGADO
REPRESENTANTE SECRETARIO
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBÁÑEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO



Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

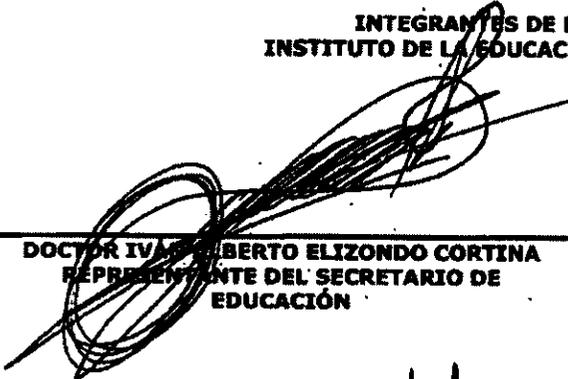
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día 23 de febrero de 2012, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el **Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina**, Subsecretario de Educación, en representación del **Dr. Alejandro Pacheco Gómez**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el **Lic. María del Carmen Ventura Parral**, Subdirectora de Contingencias, Asuntos Laborales y Proyectos Legislativos, en representación del **Ing. Rey David Oiguín Rosas**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; el **Maestro Oscar Jesús Arenas Silva**, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del **C.P. Alfredo Jaime de la Torre**, Secretario de Finanzas y Planeación; la **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna de Trabajo y Desarrollo Humano en representación de la **C.P. Martha Patricia Alegría Loyola**, Secretaria de la Contraloría; **Arq. Alberto Gonzalo Salgado Salgado**, Coordinador de Supervisión de Obra, en representación del **Ing. David Enrique Turner Morales**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en atención al oficio No. DG/0371/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **C.P. Octavio Rosales Gutiérrez**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----
Respecto del punto número 4. Área Administrativa.- Para el Superior Conocimiento de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2011.-----

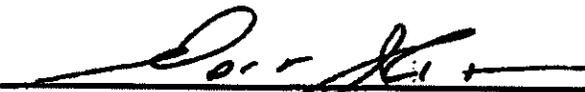
ACUERDO

JG-0250/06/2012.- Los miembros de la H. Junta de Gobierno, se dan por enterados de la situación financiera del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos al mes de diciembre de 2011.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS



DOCTOR IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN



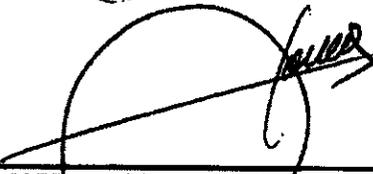
MAESTRO OSCAR JESÚS ARENAS SILVA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



LIC. SANDRA GUTIÉRREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA



LIC. MARÍA DEL CARMEN VENTURA PARRAL
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



ARQ. ALBERTO GONZALO SALGADO SALGADO
REPRESENTANTE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



LIC. DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBÁÑEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO